

Decreto N° 1423, que otorga el exequátur para ejercer sus respectivas profesiones a varios graduados de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. N° 7956, del 10 de marzo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1423

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54, inciso 2o. de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) A la Doctora Olga María Heredia, como Farmacéutica;
- b) A la Doctora Inés Consuelo Genao Sosa, como Farmacéutica;
- c) A la Doctora Bélgica Cosette Haché Rodríguez, como Farmacéutica;
- d) Al Doctor Luis Espartaco Guzmán Galván, como Médico;
- e) A la Doctora Miriam Milagros Garrido Cestero, como Farmacéutica;
- f) A la Doctora Lesbia María Montero Montero, como Farmacéutica; y
- g) Al Doctor Raúl Garip Mitre, como Dentista.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Pa-

tria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1424, que nombra al Lic. Luis R. Mercado, Secretario de Estado de Recursos Hidráulicos.— G. O. Nº 7939, del 25 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1424

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El licenciado Luis R. Mercado queda nombrado Secretario de Estado de Recursos Hidráulicos, en sustitución del señor J. Cimadevilla Valdés.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1425, que nombra al Lic. Francisco Elpidio Beras, Procurador General de la República.— G. O. Nº 7939, del 25 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1425

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,